"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 30 de setiembre de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR
DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2021 para la Adquisición de Generadores Eléctricos, Transformador Trifásico y GPU, con ID Nº 392.152, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro de Objeto de Gasto 533 – Maquinarias y Equipos Industriales, en los Ítems N° 4 y 5 por la suma Gs. 530.521.562 (Guaraníes Quinientos treinta millones quinientos veintiún mil quinientos sesenta y dos), según Orden Particular N° 513 del COMFAER, de fecha 29 de setiembre de 2021, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 26 de agosto de 2021 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 513/2021
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, solicito acuse de recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 05

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 30 de septiembre de 2021, 10:02
Para: adm@dibec.com.py

Buenos días
Favor acusar recibo...Atte. UOC N° 4

3 adjuntos

DIBEC.PDF
15K

Informe Evaluacion.PDF
685K

Orden Particular.PDF
17K

Dibec <adm@dibec.com.py> 30 de septiembre de 2021, 11:03
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

RECIBIDO

DIBEC CONSTRUCCIONES

Luz Benítez

Área Administrativa

Tel: (0986) 519 866

adm@dibec.com.py

Asunción-Paraguay

[El texto citado está oculto]

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 30 de setiembre de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR
TRAFOSUR S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2021 para la Adquisición de Generadores Eléctricos, Transformador Trifásico y GPU, con ID Nº 392.152, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro de Objeto de Gasto 533 – Maquinarias y Equipos Industriales, en el Ítem N° 3 por la suma Gs. 82.597.700 (Guaraníes Ochenta y dos millones quinientos noventa y siete mil setecientos), según Orden Particular N° 513 del COMFAER, de fecha 29 de setiembre de 2021, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 26 de agosto de 2021 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 513/2021
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, solicito acuse de recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 05

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 30 de septiembre de 2021, 9:59
Para: juan.guanes@trafosur.com.py

Buenos días
Favor acusar recibo...Atte. UOC N° 4

3 adjuntos

Orden Particular.PDF
17K

TRAFOSUR.PDF
14K

Informe Evaluacion.PDF
685K

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 30 de setiembre de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
MEGA SERVICE S.R.L.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2021 para la Adquisición de Generadores Eléctricos, Transformador Trifásico y GPU, con ID Nº 392.152, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi y TRAFOSUR S.A., han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 513 del COMFAER, de fecha 29 de setiembre de 2021, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 26 de agosto del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 513/2021
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 05

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 30 de septiembre de 2021, 10:03
Para: MARIO MARECO <megaservicesrl@gmail.com>

Buenos días
Favor acusar recibo...Atte. UOC N° 4

3 adjuntos

Informe Evaluacion.PDF
685K

Orden Particular.PDF
17K

MEGA SERVICE.PDF
14K

Mega Service S.R.L. <megaservicesrl@gmail.com> 30 de septiembre de 2021, 11:36
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

Buenos días

Recibido.!

Atte.
Gloria Sosa
Dpto. de Licitaciones
[El texto citado está oculto]

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 30 de setiembre de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
ICI S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2021 para la Adquisición de Generadores Eléctricos, Transformador Trifásico y GPU, con ID Nº 392.152, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi y TRAFOSUR S.A., han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 513 del COMFAER, de fecha 29 de setiembre de 2021, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 26 de agosto del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 513/2021
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.Nº: .....
Fecha: .....
Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 05

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 30 de septiembre de 2021, 10:03
Para: licitaciones@icisa.com.py

Buenos días
Favor acusar recibo...Atte. UOC N° 4

3 adjuntos

ICI.PDF
14K

Orden Particular.PDF
17K

Informe Evaluacion.PDF
685K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 30 de setiembre de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
IMAG S.R.L.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2021 para la Adquisición de Generadores Eléctricos, Transformador Trifásico y GPU, con ID N° 392.152, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi y TRAFOSUR S.A., han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 513 del COMFAER, de fecha 29 de setiembre de 2021, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 26 de agosto del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 513/2021
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 05

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 30 de septiembre de 2021, 10:11
Para: consultas@imag.com.py

Buenos días
Favor acusar recibo...Atte. UOC N° 4

3 adjuntos

IMAG.PDF
13K

Orden Particular.PDF
17K

Informe Evaluacion.PDF
685K

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 30 de setiembre de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
SETI S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2021 para la Adquisición de Generadores Eléctricos, Transformador Trifásico y GPU, con ID Nº 392.152, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi y TRAFOSUR S.A., han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 513 del COMFAER, de fecha 29 de setiembre de 2021, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 26 de agosto del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 513/2021
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICARDO DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.Nº: .....
Fecha: .....
Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 04

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 30 de septiembre de 2021, 10:01
Para: ventas@seti.com.py

Buenos días
Favor acusar recibo...Atte. UOC N° 4

3 adjuntos

Informe Evaluacion.PDF
685K

Orden Particular.PDF
17K

SETI.PDF
14K